

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**Programa Subsectorial de Irrigaciones**

REPUBLICA DEL PERU



**Resolución Directoral N° 351 -2012-AG-PSI**

Lima, 24 AGO. 2012

**VISTO:**

El Memorando N° 1714-2012-AG-PSI-DIR, de fecha 22 de agosto de 2012, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la reconstitución del Comité Especial a cargo de la Licitación Pública N° 010-2012-AG-PSI-JICA, para la selección del Contratista a cargo de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Riego Limón-Tramos Críticos", ubicada en el distrito de Mochumi, provincia de Lambayeque, Región Lambayeque;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco del Contrato de Préstamo N°PE-P31 suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, mediante la Resolución Directoral N° 332-2012-AG-PSI, de fecha 10 de agosto de 2012, se designó al Comité Especial a cargo de la Licitación Pública Nacional N° 010-2012-AG-PSI-JICA, para la selección del Contratista a cargo de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Riego Limón-Tramos Críticos", designándose como miembros titular y suplente del citado Comité Especial a los Ingenieros Carlos Wildor Olano Fernández y Alfio Leyva Gil, como representantes de la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque, respectivamente, así como al Ingeniero Mariano Agustín Ramos García, como miembro suplente en representación del PSI;

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, mediante el documento de Visto, solicita se designe como miembros titular y suplente del referido Comité Especial a los Ingenieros Alfio Leyva Gil y Alex Niquen Ballena, como representantes de la Administración Local de Agua-Chancay Lambayeque, respectivamente, en reemplazo de los Ingenieros citados precedentemente, conforme a lo indicado por la referida Administración Local de Agua a través del Oficio N° 0786-2012-ANA-ALACH-L, así como designar al Ingeniero Leoncio Ruíz Rojas en reemplazo del mencionado Ingeniero Mariano Agustín Ramos García, quien ya no labora en el PSI, como miembro suplente;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego, a fin de que el citado Comité concluya con el encargo conferido;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación de los Ingenieros Carlos Wildor Olano Fernández, Alfio Leyva Gil y Mariano Agustín Ramos García, como miembros titular y suplente, respectivamente, del Comité Especial a cargo de la Licitación Pública Nacional N° 010-2012-AG-PSI-JICA, para la selección del Contratista a cargo de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Riego Limón-Tramos Críticos", efectuada mediante la Resolución Directoral N° 332-2012-AG-PSI, de fecha 10 de agosto de 2012, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR** a los Ingenieros Alfio Leyva Gil y Alex Niquen Ballena, representantes de la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque, como miembros titular y suplente del Comité Especial señalado en el artículo precedente, respectivamente, así como al Ingeniero Leoncio Ruiz Rojas, como miembro suplente en representación del PSI.

**Artículo Tercero.-** La Resolución Directoral N° 332-2012-AG-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

**Artículo Cuarto.-** Notificar la presente Resolución Directoral al Comité Especial designado, a la Junta de Usuarios Chancay-Lambayeque, al Gobierno Regional de Lambayeque, a la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque, a la Dirección de Infraestructura de Riego, al Consorcio Supervisor de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Gestión Zonal Norte-Chiclayo, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI  
Jorge M. Zuniga Morgan  
DIRECTOR EJECUTIVO

